

*gen. L. Paredes*

# **El Lic. Emilio Portes Gil**

**Carece de Personalidad Moral**

**APUNTES SOBRE LA CAUSA  
FERROCARRILERA**

**Por OCTAVIO C. LOPEZ**  
**Cananea, Sonora.**  
**Febrero de 1963**

General  
Lazaro Cardenas

Sacrificio de nuestros si defendiendo el  
Existen gentes que quisieran ante-pasados,  
su obra, que seria de nuestro extirpar  
Mexico, si no respondieramos  
por el? Ojeda

Cedo ésta obra a las juventudes, por ser ellas, las que con su saber y abnegación, llevarán a efecto, las rectificaciones a que se hagan acreedores los métodos de lucha, de todos los que no tuvimos la oportunidad de adquirir una preparación, que en realidad pudiera servir a la "CAUSA, QUE CON EL TIEMPO, EDIFICARA, UN MEXICO MEJOR".

## El Lic. Emilio Portes Gil Carece de Personalidad Moral

En el Número 1360 de la Revista TODO del día 17 de enero ppdo., aparece la carta dirigida al Divisionario Lázaro Cárdenas, consistente en desahogos de los enemigos de la soberanía Nacional, a base de indiscreciones, injurias y calumnias, porque al confesar públicamente, expresiones que según Portes Gil le fueron conferidas confidencialmente, no ha tenido escrúpulo para utilizar la innoble arma de la traición, con fines mercantilistas, porque un profesionista honorable, es incapaz de tan denigrante conducta.

Estos comentarios son una experiencia más, para que llegado el "Justo Balance", que con "ansias esperamos", no tengamos piedad de nuestros detractores, porque así como en nuestro perjuicio, se trata de defender al "Odioso Imperialismo Yanqui, a los", Putrefactos Reaccionarios, a "los Inmorales Latifundistas y a los Corruptos Cacicazgos, valiéndose de conexiones, que toca a la ley determinar su licitud, es por lo que, al no elevar nuestra protesta, pueda éste portavoz de los tiempos del "COLONIAJE", continuar su obra de "desintegración Social".

En uno de sus últimos párrafos le dice al General Cárdenas: que él es su "amigo Sincero" (ZIC).

Que amigo pueda ser, y que atrevimiento de hablar de sinceridad, quien ha tergiversado su deber, defendiendo latifundistas extranjeros, como lo fué la familia Green, a quien representó por varias ocasiones en éste Mineral, constando diligencias ante Tribunales Locales, en papel membretado de su despacho en México, así como la intervención de abogados bajo su dirección.

Entre las imputaciones que le hace al Divisionario Michoacano, cita el supuesto hecho, de que ha permanecido más de veinte años sin participar en ciertos asuntos. Aun cuando así fué, que parte de la LEY dispone, que una persona debe de hablar, cuando Portes Gil ordene?

Que no se ha dado cuenta éste mal Mexicano, que la historia ha emitido su incólume veredicto, favoreciendo al General Cárdenas, en virtud, de que fueron él y otros héroes, quienes con el fusil en la mano, expusieron sus vidas, defendiendo la libertad, ya que sin ella dicho profesionista, no podría ejercitar su título?

Que laureles podemos adjudicar al pasado del Lic. Emilio Portes Gil, cuando su trayectoria consiste, en negarle la razón a los mexicanos, y concedérselas a latifundistas extranjeros, de RANGO IMPERALISTA?

Otro de los imperdonables errores o deliberada mala fé de éste abogado, es el de renegar, porque un grupo de campesinos ejercitaron el derecho de reunirse para organizarse.

Sólo quien apesca su acomodo personal como cualquier vulgar, puede tratar de impedir que los mexicanos nos defendámos, atento a lo dispuesto por el artículo NOVENO Constitucional y relativos, por cuya razón, sí es legal la formación de la Confederación Campesina Independiente. Ojalá que ésta Honorable y joven Institución, basandose en la experiencia de Organizaciones añejas, funcione con mas bríos, para que con su obra, termine el engorroso e inútil papeleo, que solo ha permitido que ciertos liderzuelos y politicastos, se apoderen de los puestos claves de algunas agrupaciones, menospreciando los destinos del Campesinado.

Tenemos como evidente ejemplo; a la Confederación Nacional Campesina, que es y ha sido, órgano burocrático, utilizado por Gobernantes de conducta nada satisfactoria, como lo fué Alvaro Obregón Tapia, quien con zaña perjudicó la obra agraria, al grado que en su período, en Cuitaca Sonora, fueron intencionalmente incendiadas algunas chozas de campesinos, y en plena luz del día, cierto representante del Ejército Nacional, pisoteó y

destrozó "EL LABARO NACIONAL", habiendo merecido éstos incalificables atropellos y ultrajes a nuestra dignidad, calurosos aplausos del imperialismo Norte Americano, ya que nosotros tratábamos de expropiar el exlatifundio de la familia Green.

Está comprobado, que la Confederación Nacional Campesina, en lugar de ser la abanderada del Agro, no es más que un conducto, para que Latifundistas y Caciques, estorben la obra de la Revolución. Como prueba de ello tenemos, el reciente ofrecimiento que a travez de dicha Institución se dice acaba de hacer el Testaferro Dr. J. Gonzalez y Gonzalez con sede en éste mineral, consistente en entregar ciertas hectáreas, que no son mas que un pedregal, a cambio del título de inafectabilidad de enormes porciones de terrenos, que de inmediato deberían ser repartidas, para que la tierra pase a dar su fruto a los mexicanos que tengan derecho a ello, y no a los gansteres extranjeros. Estos terrenos son de los que William C. Green arrebató en 1906 al amparo del gobierno del traidor Izábal, y que segun versiones fundadas, la Compañía Minera de Cananea S. A. de C. V., mafiosamente está reteniendo, porque ciertos malvivientes se estan prestando para tan indigna obra.

Para sacar a flote los distintos problemas del campesinado y de las demas agrupaciones de izquierda, es indispensable como factor primordial "LA UNIDAD", porque en otras condiciones, es imposible el derrocamiento de las fuerzas antagónicas, que aun añoran por aquellos tiempos, cuando el campesino tiraba de un arado de sol a sol, cuando el obrero y el artesano eran obligados a la ejecución de trabajos forçados por veinticinco centavos diarios, cuando el campesino que trataba educar a sus hijos, era pasado por las armas.

Quien pueda comprobar, que no sea Emilio Portes Gil el que esté asesorando en ésta población, lo que diariamente se comenta entre las clases necesitadas, y que consiste en lo siguiente?:

Se dice que el Señor Andres o. Cordoba, dirigente del Banco de Cananea, Vice Presidente de la Unión de Crédito de Productores de Canado, y dizque también concejero de ciertos

Funcionarios de baja y alta categoría, al grado que fuentes autorizadas opinan, que la vida política y económica de ésta región, está bajo el tutelaje de dicho señor, quien acaba de comprar la mansión que perteneció a la familia Green; por lo que no es de dudarse, que vaya a ser utilizada para las frecuentes francachuelas, donde se le soba el LOMO, a ciertos liderzuelos locales y a ciertos politicastros que ya en otras ocasiones, con un SANDWICH y una sonrisa de UN JUDAS, ha sido más que suficiente para cumplir sin "TITUBEO ALGUNO, LA CONSIGNA". También se alega con insistencia, que por conducto de las instituciones bancarias que regentea dicho Señor Cordoba, se han aportado veinte millones de pesos por la Alianza del Progreso, para ayudar a pequeños ganaderos, pero que no obstante dicha disposición, que ha merecido la aprobación del C. Presidente de la República y de otros dignos funcionarios federales, tanto los veinte millones de pesos como la mayor parte de la Cartera del Banco de Cananea, constituyen patrimonio exclusivo de media docena de millonarios con "CREDENCIAL PARA ROBAR". La inconformidad está generalizandose entre las gentes necesitadas, porque en lugar de que con inversiones tan fantásticas se minorara el HAMBRE, resulta que más se ha asentado, como consecuencia lógica de la injusta distribución de los dineros, que la patria está aportando, y a los cuales hasta ahorita, no se les ha dado el uso debido; dando por resultado, que el millonario se está haciendo más millonario y el mendigo mas mendigo.

Como una de tantas razones donde apoyo mis anteriores consideraciones, me permito citar los siguientes "MONOPOLIOS", que se dice, pertenecen al citado Sr. Andrés O Córdoba, o que son auspiciados por él:

"Sociedades que se dice son de paja: La Tezota, El Mirasol, El Ocotillo,) RANCHOS: San Rafael, La cieneguita parte de San Rafael, La Cueva, El Pozo Nuevo, (Tierras de siembra: En la Costa Guaymas, Tierras en la Hacienda de Cocóspera, Tierras de siembra en Bacoachi, Sonora, (Rancho Crisanto, Ganadera Crisanto,) Negocios: Talabarteria El Diamante y CINCO más negocios que por ética de lucha, de momento no considero necesario mencionar., También se dice pertenece a él la sociedad Abastos, S. R. L. registrada bajo escritura 576 Volúmen

octavo constituida por extranjeros y un mexicano, y que ampara nada menos que el monopolio de la carne al público, la que es vendida a doce pesos el kilo de pellejos, no obstante que cuando los ejidos ganaderos expedian este artículo su costo era de cinco pesos y de calidad inmejorable. Para el sostenimiento de éste atropello a la ley, se mantiene clausurado el rastro municipal; sin que hasta los momentos de firmar éste documento, no ha habido autoridad alguna que cumpla con la obligación que tiene de proteger primeramente a las clases pobres y dejar para última instancia, los innobles intereses de la BURGUESIA.

Como medida de saneamiento Social, y en cumplimiento de su obligación las autoridades estatales respectivas, deberían exigir de la Comisión Nacional Bancaria, así como a la Sria. de Hacienda y otras dependencias gubernamentales, el abocamiento inmediato, para que tanto el Sr. Andres O. Córdoba, como las personas, en favor de quienes aparecen estos "Ranchos y Haciendas" expliquen, de donde obtubieron los dineros que importan los dieciseis negocios citados, obligándoseles a que presenten con arreglos a la ley, los libros de contabilidad donde deben constar las contabilidades que por largos años, deben haberse llevado, y con las que se puedan probar las utilidades que poco a poco fueron formando dichos capitales o en su defecto, comprobar "QUE BOLETO DE LA LOTERIA NACIONAL LOS FAVORECIO".

Terminadas estas investigaciones, no deben quedar como se acostumbra en el olvido, sino que deben ser puestas en las propias manos, del gran guia Nacional C. Lic. Adolfo López Mateos Presidente Constitucional, para que pueda él decidir, si en realidad se está dando un uso indebido como se rumora, a la cartera del Banco de Cananea así como a la aportación de la Alianza sobre el Progreso."

Podrá el Señor Andres O. Córdoba y sus dicipulos, simpatizar con la obra progresista de la Revolución Mexicana?. Podrán éstas gentes concederle la razón a los ideales del General Lázaro Cárdenas?. En mi concepto, NO. Estoy seguro que tanto para él como para mi, sienten un odio incalificable. No es posible que los autores de las rapiñas en despoblado, puedan estar de acuerdo con los que amamos la "LIBERTAD".

Sin perjuicio de relatar otros hechos, que constan en mi

libro intitulado "LA AFRENTA DE UNA CAUSA", que próximamente publicaré, es de censurarse la actitud de ciertas esferas Oficiales, al guardar frente a tan criticable situación, un mutismo, peor, que el que guardó Judas, cuando vendió a Cristo. Debido a éste antipatriótico silencio, que en otra oportunidad explicaré, por lo pronto no habrá ninguna mejoría en favor de las clases necesitadas, quienes anhelan "PAN, VESTUARIO Y TECHO". Me consta, que entre más días transcurren más se consolida, codo con codo, la amistad de nuestros verdugos con quienes tienen la obligación de exigirles el respeto a la ley, es decir, aquellas gentes, que ofrecieron a las clases populares y campesinas "UN EDEN" y cuyos ofrecimientos según parece, han ido a parar al canasto de la BASURA.

Seguido el populacho, hace reflexiones sobre la palabra que se le empeñó, en sendos discursos, llegando a la amarga conclusión, de que a cambio de tales juramentos, han triunfado "Rubias Veldades", los consejos de políticos audaces, y la continuas infonía, de las castas privilegiadas, por lo que, los que con nuestro apoyo, han logrado encumbrarse, en vez de ver las cosas de abajo para arriba, como sucedió antes de llegar a saborear la dulce "Pero vergonzosa Miel", ahora ven de arriba para abajo, considerándose con derechos adquiridos, y lo que es peor todavía, considerándose con poder para observar al rebaño, con e despotismo con que "MAXIMILIANO DE APSBURGO" contempló a nuestro pueblo.

Cedo la palabra a esas personas, que según ellas, todo se lo merecen, y que todo lo que poseen después de su deshonor, huele a peculado y a fraude, al Lic. Emilio Portes Gil, quien al querer imponer, sobre la reputación del Divisionario de Jiquilpan, sería tanto, como tratar de substituir, el prestigio del GRAN JUAREZ, con el desprestigio del vende patrias, "ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA".

He tenido a bién, el salir a la palestra en defensa de los que sucumbieron por legarnos los derechos que actualmente disfrutamos. He considerado de mi deber, defender los ideales del General Lázaro Cardenas, porque al defender la semilla libertaria por él enarbolada, es estar con la obra del "MARTIR EMILIANO ZAPATA", es estar con la causa de los hermanos

Flores Magón, y de tantos otros insignes mexicanos, que la historia a cada instante menciona.

En mi carácter de miembro del Sindicato de Ferrocarrileros Sección OCHO, espero, que el resto de mis compañeros del gremio, hijos de buenas madres, se sumen a ésta causa porque ni modo de invitar para que intervengan en ella, a los "ESQUIROLES DE LA HUELGA DE 1959".

Por lo que pueda suceder, es necesario, que cada ferrocarrilero se serciore, que los mismos líderes que se hicieron a [a sombra de la "Reacción" en nuestro movimiento huelguístico, dándonos la espalda, y ordenando lo mismo a otros dirigentes campesinos, son los que actualmente tratan de resguardarse con la reputación del General Cardenas. (Podrán éstas sanguijuelas engañar al DIVISIONARIO, cuando tras de su pasado se han forjado?)

Tengo en mi poder declaraciones del Lic. Lombardo Toledano cuya trayectoria sigo desde el año mil novecientos treintiocho, que contienen graves imputaciones a nuestra huelga habiendo servido tales declaraciones, para que hasta ahorita permanezcan en la penitenciaria algunos de nuestros agremiados, y miles de hogares sin pan ni techo. Esta maniobra de Lombardo Toledano le ha permitido seguir al calor del herario Nacional. Estas apreciaciones de mi parte, son consecuencia de justas observaciones, estando como evidente prueba, el hecho, de que el General Cárdenas, para no comprometer los ideales agrarios, se vió en la necesidad de abandonar a ciertos "VIVIDORES", quienes ya no podrán explotar su prestigio.

No está lejano el día, en que todo mundo se convencerá, de que la acción del Divisionario Michoacano unida a la del C. Presidente de la República, serán las que en realidad obtengan la liberación del campesinado.

Tengo sobrada razón para hacerme éstas conjeturas, porque quien traiciona una vez, traidor tendrá que ser eternamente.

Cananea, Sonora, febrero 5 de 1963.

OCTAVIO COTA LOPEZ.

Mi Domicilio:

"Altos Oficina Ferrocarril del Pacífico".